



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tumbes, 14 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)

VISTO:

La disposición emanada por el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política para el reconocimiento y felicitación al Ing. David Vasquez Lazo; y

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo establecido en los numerales 6.2, 6.8 y 6.9 del artículo 6° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, donde se prescribe que la Universidad tiene, entre otros, los siguientes fines: "[...] Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país [...]", "[...] Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial [...]" y "[...] Servir a la comunidad y al desarrollo integral [...]"; ello concordante con lo establecido en el artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes vigente, donde se ha establecido que: "[...] La Untumbes se rige por los siguientes principios: b) Calidad académica, c) Autonomía, d) Libertad de cátedra, k) Mejoramiento continuo de la calidad académica, El interés superior del estudiante y q) Ética pública y profesional [...]" y concordante con lo establecido en el artículo 9°.

El Ing. David Vasquez Lazo, , ha brindado su apoyo como Maestro de Ceremonia en actividades académicas tales como: graduación y ceremonia central por el aniversario de nuestra facultad; su participación tiene gran trascendencia en el desarrollo de estos eventos académicos, porque demuestra alta capacidad y dominio de esta labor que redundará en la buena imagen de la FDCP; por lo que corresponde reconocer al citado profesional su valorable participación, emitiendo la resolución de reconocimiento.

Estando a lo señalado en los considerandos precedentes, es necesario emitir resolución de reconocimiento y felicitación al Ing. David Vasquez Lazo, debiendo disponerse las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive.

Por los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones que son inherentes al Decano encargado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al Ing. David Vasquez Lazo, por su participación que viene brindando como Maestro de Ceremonia en los diferentes eventos académicos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes.

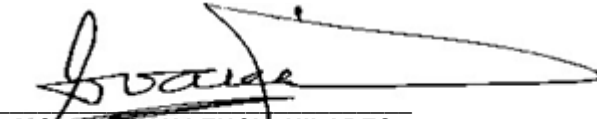
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Ing. David Vasquez Lazo, en su correo electrónico personal, debiendo constar el acto de notificación web. Independientemente de la notificación física de la presente resolución.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 160-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR, a las diferentes unidades académicas y administrativas, den cumplimiento a las acciones que siendo de su competencia se deriven de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Dada en Tumbes, a los catorce días del mes de abril del dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.- (FDO.) MG. HUGO VALENCIA HILARES, Decano € de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. (FDO.)



MG. HUGO VALENCIA HILARES
DECANO (E)

Distribución.
Interesado (01)
Archivo.